



Buenos Aires, 17 de setiembre de 2004

NOTA DEL DIRECTOR

En relación con los datos oficiales que el INDEC difunde en el día de la fecha sobre Mercado de Trabajo y Pobreza e Indigencia, se puntualizan los siguientes aspectos:

- Las fechas en que se difunden los respectivos datos sobre Mercado de Trabajo y Pobreza e Indigencia, así como las de todos los indicadores de coyuntura que elabora el INDEC, se corresponden con las previamente anunciadas en el Calendario de Difusión de circulación pública que se comunica con seis meses de anticipación, según recomendaciones internacionales sobre las mejores prácticas en materia de accesibilidad y transparencia.
- La información presentada en ambos comunicados se refiere al área cubierta por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que incluye un total de 28 aglomerados cuya población representa el 70% del total de la población urbana del país.
- A partir del año 2003 la EPH reformuló su metodología de medición, pasando de dos mediciones anuales a un relevamiento continuo, es decir que el período de aplicación de la encuesta son doce semanas de cada trimestre. Por lo tanto con la EPH reformulada los datos se refieren a los tres meses correspondientes a cada uno de dichos trimestres, mientras que, con el procedimiento anterior, se obtenía solamente información para los meses de mayo y octubre.
- La información sobre pobreza e indigencia se presenta semestralmente por considerarse que los cambios producidos en la sociedad en estos aspectos sólo pueden apreciarse en lapsos suficientemente amplios como para poder observar sus variaciones.
- Las metodologías utilizadas para la confección de los indicadores de Mercado de Trabajo y Pobreza e Indigencia que hoy se presentan, se han mantenido sin variaciones durante los períodos que se informan, lo cual permite la comparabilidad de los datos en el tiempo con el mismo patrón de medida.

Lelio Mármora
Director del INDEC